

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.067

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Miércoles 1.º de Abril de 1925

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Regreso a Tetuán.—La lealtad musulmana.—Incendio de un barracón.—Los repatriados.

Hemos vuelto a Tetuán. Recorrimos lugares de la guerra, y pasamos por poblaciones en las que se ostenta nuestro pabellón. Fué un viaje triunfal del Alto Comisario, y los que le hemos seguido hermosos disfrutados de la satisfacción de ver que los moros, nuestros eternos enemigos, están muy humillados y desengañados de que nada puede contra nosotros, mientras nosotros insistimos en vencerlos.

Megarét, Arcila, Larache, Alcazarquivir; en todas esas partes se ha rendido homenaje a España en la persona del Alto Comisario. Moros en grupos numerosos han dejado sus armas y han prometido lealtad. Lealtad. Esa no la tendrán nunca, a excepción de unos pocos. La lealtad en los marroquíes es palabranía, sin sentido. Mil veces han prometido fidelidad a España y mil veces la quebrantaron. Cándidos seríamos si creyéramos en ellos. Pero si hemos de creer en la eficacia de los nuevos planes militares, los cuales son como una consecuencia, como una experiencia del pasado. A los moros no hemos de tratarle hasta aquí. Hace falta un buen régimen de protectorado, y parece que ahora se va a establecer definitivamente.

El Gran Capitán animó a sus soldados en Cerinola antes de la batalla, precisamente cuando todo se conjuraba contra su acción. Se le quemó el polvorín. Pero Gonzalo de Córdoba no se amilanó por ello, y

pronunció, según las crónicas dicen, la famosa frase de «las luminarias de la victoria».

Aquí, en Africa, se nos han quemado muchos polvorines, pero ninguno ha sido causa de vencimiento por nuestra parte. Ha podido haber, como en el 21, momentos trágicos en que el desastre tomó forma, gracias a la sorpresa; pero el soldado español ha reaccionado siempre. En esta ocasión, en esta campaña, que empezó en el pasado verano, se ha reaccionado inmediatamente a pesar de los muchos elementos almacenados para la traición.

Hoy, cuando hemos vuelto a Tetuán, vimos llamas de incendio formidable. Era un barracón de la Alcazarquivir destinado a almacén el que ardía. Allí tenían los Ingenieros material de explosivos. Estos se han salvado, las luminarias de la victoria son estas. Son como el anuncio de que va a darse fin a la obra nueva, a planes formados.

Después de unos días de temporal furioso en el mar, han empezado a salir tropas de los puertos de Larache y Ceuta. Ese es el mejor indicio de que el golpe dado a los moros es eficaz. Los soldados llevan recuerdos que no han de olvidar nunca.

Necesitamos descanso después de unos días de viajes por esta zona occidental, y aquí hacemos punto hasta la próxima.

SANTIAGO JIMENEZ DEL REY

(Prohibida la reproducción).

Tetuán, Marzo 1925.

micilio en la aldea «Los Mainetes», de aquel término, ha presentado una denuncia contra Angel Rodríguez Alonso, de 30 años, mozo de mulas, por haber proferido públicamente palabras injuriosas para una hija del denunciante.

El asunto ha pasado al Juzgado.

DE QUINCENA

Ha ingresado a cumplir quincena en la Prisión provincial, por sus aficiones a lo ajeno, Ecolástico Alonso Martínez, detenido por la policía.

Ateneo Albacetense

El jueves 2 del actual, a las diez de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de este Centro don Enrique de Benito, Catedrático de la Universidad de Valencia, sobre el tema «El problema penal de España».

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En la Secretaría de este Gobierno se han recibido cien ejemplares de la Ley y Reglamento de Reclutamiento, que se venderán a los Ayuntamientos de esta provincia al precio de una peseta ochenta céntimos, incluidos los gastos de correo, certificado y giro.

Como el Depósito de la Guerra sirve estos ejemplares en firme y sin admitir devolución se advierte que la obra se venderá exclusivamente a las Corporaciones municipales de la provincia, las cuales deben mandar recoger de Secretaría los ejemplares que tienen pedidos, antes del día 10 del actual, teniendo en cuenta que no se harán nuevos pedidos de ejemplares, fuera de los que en firme se han solicitado, en el caso de que se agoten los que se han recibido».

NECROLOGIA

ENTIERRO DEL DOCTOR CEREZO

El entierro del cadáver del ilustrado presbítero don Pedro Cerezo, efectuado en la tarde de ayer, constituyó una imponentísima manifestación de duelo, a la que se sumaron todas las clases sociales de esta capital, como protesta enérgica contra el vil atentado que costó la vida al doctor sacerdote.

El féretro en que descansaban los restos del finado se colocó en un coche-estufa, llevando las cintas de aquel los abogados don Ignacio Cútolí y don José Alonso Cortés, el Secretario de la Diputación don José Díaz García, los practicantes don Raimundo García y don Cristóbal Martínez y nuestro compañero en la prensa don Abraham Ruiz.

En la presidencia del duelo figuraban el Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial don Juan Antonio Ciller y don José Sánchez García, el primero de los cuales llevaba la representación del Gobernador civil; el Presidente de la Audiencia provincial don José Gómez Barberá, el Fiscal de Su Majestad don Camilo González, el magistrado don Antonio Llanos, el Alcalde don Paulino Cuervas, el Juez de Instrucción don Cesar Cánovas, el médico don Pedro Romero, el ex-Presidente de la Diputación don José Alonso Zavala, los Párrocos de San Juan y la Purísima don Paulino Bustinza y don Evaristo Navajas, don Manuel Peris, don Isaac Marchante y don Gustavo y don Gregorio Martínez.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno

Anoche, a las once, celebró el Pleno de la Corporación municipal la última sesión de las correspondientes al tercer cuatrimestre del actual ejercicio económico.

Presidió el Alcalde señor Cuervas, asistiendo, los concejales señores Carrilero, García Gómez, Navarro, Cortés, Cuellar, Ruiz, Poveda, López Picazo, Arcos, González Vera, Martínez Acebal, Pérez, Toledo, Sarrión, Rodríguez, Gutiérrez, Moraga y Núñez.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dá lectura a una proposición de la Intervención municipal, en el sentido de que estando confeccionados los presupuestos, que han de someterse en esta sesión a la aprobación del Pleno, de acuerdo con el Estatuto municipal o sea a base de la supresión del impuesto de consumos, teniendo noticias de que se autoriza la continuación del mismo durante el ejercicio próximo, debe suspenderse lo aprobación del presupuesto hasta que se conozca la citada disposición, para con arreglo a ella formularlos nuevamente en las debidas condiciones. Se acepta lo propuesto.

En consecuencia, no se tratan otros asuntos que quedaron para esta sesión y que dependen de la aprobación del presupuesto.

Se acuerdan varias transferencias de crédito hechas de unos a otros capítulos y artículos a otros del presupuesto para acoplamiento de partidas, en la forma indicada por la Intervención municipal.

También se aprueban las ordenanzas para la exacción de las contribuciones especiales.

El señor Poveda formula la petición de que se declare nulo el acuerdo de la Comisión permanente, tomado en 2 de Febrero último, creando la plaza de tólogo municipal. Basándose en el Estatuto, entiende que dicha Comisión se ha extralimitado en sus atribuciones, puesto que solo tiene facultad el Pleno para crear la plaza.

Reconoce la conveniencia de que exista esa plaza, pero insiste en que su creación es de la única competencia del Ayuntamiento en pleno. Abarca otros aspectos de la cuestión.

Le contesta la presidencia, explicando las razones que motivaron la creación de esa plaza, tendiendo solamente a remediar la falta de asistencia a las mujeres pobres que la necesitan. Cree que con ello no hay perjuicio para nadie y añade que en los presupuestos próximos no se consigna cantidad alguna para dotarla.

El señor López Picazo cree justísima la actitud del señor Poveda, por lo que hace suyas sus palabras.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Alcalde, diciendo que el acuerdo de la permanente no supone desatención para el Pleno, pues creyeron hacerlo legalmente, ya que el artículo 105 del Estatuto dá la máxima eficacia a los acuerdos de esa comisión. Ruega a ambos depongan su actitud.

Replica el señor Poveda que tal eficacia es en los asuntos de su competencia, cuyos acuerdos serán ejecutivos, pero ha sido fuera de su jurisdicción, por lo que sostiene su propuesta, no accediendo a la que desea la presidencia.

El señor Cuellar habla también de los propósitos que impulsaron a crear la plaza.

El señor Martínez Acebal dice que puesto que la proposición del señor Poveda es concreta, lo que hace falta es saber si el acuerdo es legal o no. El opina que más bien se trata de un servicio y

no cree que se pueda considerar como a funcionario el cargo de que se trata.

La presidencia cree que la permanente no merece censura en este caso, y por ello pide no consten en acta las palabras del señor Poveda.

Este finalmente dice que si no se toma en cuenta su petición, conste en acta su protesta.

El señor López Picazo une también la suya.

El Alcalde indica que se pondrá a votación si se hace constar la protesta.

El señor Poveda dice que no se le puede privar de ese derecho.

La presidencia explica que no era ese el sentido de sus palabras.

Consigna también su protesta el señor Gutiérrez.

Y, en definitiva, sin acceder a lo solicitado por el señor Poveda, se levanta la sesión.

Crónica financiera

La palabra crisis tan oída y usada en la época actual, repercute de una manera asombrosa en Bolsa, siempre que contados valores logran mantener su firmeza y más bien se marca el retroceso en ellos que el sostenimiento. El golpe rudísimo sufrido en el corro ferroviario durante esta semana, no obedece a otra cosa más que a que las liquidaciones provisionales no dan de sí lo apetecible y así Alicante, Nortes, Tranvías y Metro cierran a diario perdiendo algún entero; ahora bien, que todo el interés de este grupo se concentra en comentarios de la buena emisión que efectúa M. Z. A. en títulos de 500 pesetas por un valor de ochenta millones, al 6 por 100 pagado o por trimestres y amortizable en treinta años. Indudablemente que es la mejor emisión del año, pues un grupo importante de Bancos ha tomado en firme la emisión de 160.000 obligaciones que se ceden ya. Es de lo poco agradable ocurrido en esta semana.

Si nos ocupamos del corro bancario vemos un gran decaimiento, pues más bien que operaciones en este grupo se preocupan en el desenvolvimiento del proceso del Crédito de la Unión Minera, corriendo infinidad de rumores, algunos censurables por la índole de que son y otros alarmantes.

Pasando al grupo industrial, sufrimos una decepción, pues retroceden de una manera alarmante, Tabacos, Azucareras, Altos Hornos, Chade, Peñarroya, Constructora Naval, apareciendo con alguna firmeza solo Explosivos y Acciones Eléctricas.

Y en verdad, que la palabra «crisis» tan usada en todas partes se ve palpablemente que es una realidad siempre que el mercado nacional ofrece un cuadro tan desolador como el presente, ya que el día que no existe negocio, se encuentra indeciso o tiende a la baja o está irregular; lo cierto es que ofrece un paisaje bastante «gris».

El corro de moneda extranjera se encuentra con alguna animación siempre que los francos tanto franceses como belgas están bastante solicitados y con tendencia al alza, lo mismo que las libras, no hay las liras que bajan y los dolares que no tienen cotización oficial.

Lo único práctico que en verdad es digno de mayor elogio, aunque no resuelve ningún problema para la nación, pero si alguno para nosotros es la baja del precio de entrada en Bolsa, que ha sido reducido de

SUCESOS

ROBO EN UNA FARMACIA

Por don Hipólito Pretel Pérez, farmacéutico, se ha presentado ante la Guardia civil de Bienvenida, una denuncia expresando que al entrar días pasados en su establecimiento el dependiente Juan Angel Navarro, notó la falta de una caja de madera, pequeña, que al retirarse a descansar la noche anterior, dejó sobre el mostrador, cerrada con llave, conteniendo unas 180 pesetas.

Las gestiones practicadas para averiguar quien es el autor de la sustracción ha resultado infructuosas.

UN SUJETO DE GUIDADO

El Juez de La Roda ha interesado por telegrafo, del Oeste de Barcelona, la conducción a la cárcel de aquel partido, de José Minguez Vargas, que está en la de la ciudad condal con el nombre de Manuel García García, el cual está en rebeldía por cuatro causas por hurto en el Juzgado de La Roda, habiéndosele seguido otras tres por lesiones y dos por hurto, en el juzgado de Atarazanas.

En la cárcel de Barcelona sufre actualmente condena por hurto.

ESCANDALO

Por escándalo y embriaguez, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal Francisco Merino García, de 18 años, de esta vecindad.

DENUNCIA

Rosario Moya García, de 25 años, domiciliado en esta ciudad, ha denunciado

a Pascual García, vecino de Balazote, como presunto autor del hurto de una pulsera chapada en oro.

Interviene el Juzgado.

EL JOVEN MUERTO POR EL TREN.—SE TRATA DE UN SUICIDIO

Hoy llegan a nuestro poder nuevos detalles, que completan la información dada ayer y la que nos remite nuestro corresponsal en Chinchilla, que publicamos en otro lugar de este número, acerca de la muerte de un joven arrollado por el tren, en la estación de Pozo de la Peña.

Resulta, que por unas cartas que se hallaron en un trozo de la americana del interfecto se ha averiguado, que se llamaba Pedro José Rodenas, de 18 años, soltero, natural de esta capital, el cual servía como dependiente en el comercio de don Joaquín González, en Pozo Cañada.

De allí fué despedido el día 28 de Marzo último, a consecuencia de apreciarse en Pedro José sin tomas de hallarse algo perturbado de sus facultades mentales, marchando hacia Albacete.

De las gestiones practicadas por la Guardia Civil de Chinchilla, se ha venido en conocimiento de que se trata de un suicidio, pues según manifestación del joven de 14 años Plácido Cebrián García, que se hallaba labrando no muy distante del lugar del suceso, le vió cuando se arrojó sobre la vía al paso del tren corto número 101, que le arrolló, destrozándolo.

INJURIAS

Dicen de Fuenteálamo, que por Antonio López García, de 43 años, con do-